

Concurso Fotográfico Biodiversidad del Pirineo y Pre pirineo Aragonés

1 .PARTICIPANTES. La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas. Para participar es necesario registrarse con el modelo de inscripción al concurso que podrá descargar en la web del Ayuntamiento: www.sallentdagallego.com, o en la web: www.valledetena.com y realizar el ingreso de la cuota al número de cuenta que se facilita, proporcionando además de datos identificativos, una dirección de correo electrónica válida, a la que se remitirá la confirmación de alta como participante para su autenticación. En caso de no recibir mail tras efectuar el registro, recomendamos comprobar su buzón de correo electrónico no deseado, o en su caso, ponerse en contacto directo con la Organización del concurso.

2. CATEGORÍAS. El concurso se centra en la **Biodiversidad del Pirineo**, pudiendo presentarse cualquier temática relacionada con el Pirineo aragonés y su Biodiversidad.

Las imágenes se valorarán según los siguientes criterios:

- Originalidad, composición y calidad de las imágenes
- Dificultad para lograrlas y técnica empleada
- Singularidad o espectacularidad del elemento mostrado
- Categoría Jóvenes fotógrafos. Para participantes menores de edad que no hayan cumplido los 18 años de edad a fecha de finalización del plazo de presentación. Las imágenes se valorarán según los siguientes criterios:

3. NÚMERO. Se establece un máximo de 5 fotografías por fotógrafo.

4. FORMATO. Las obras se presentarán en formato digital (JPEG) con 1920 píxeles como máximo en sus lados mayores y guardados en alta calidad, no debiendo superar 2MB de tamaño máximo.

No deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas. Se permite el uso de ajustes digitales, incluidos tono y contraste, sobreexposición, subexposición, recorte (hasta un máximo del 20%), corrección de la nitidez, reducción de ruido, trabajos de limpieza mínimos, HDR, composición panorámica y exposiciones múltiples en un mismo RAW, siempre y cuando cumplan los principios de autenticidad del concurso y que muestren en todo momento la realidad del elemento plasmado.

Web sites: <http://www.enfoquenatura.com> Email: enfoquenatura@gmail.com

Tfnos. +34 699924185/ +34 608499789

Queda prohibido añadir o eliminar elementos de la imagen. Se debe tener en cuenta que podrá ser solicitado el archivo RAW y/o archivo de alta resolución correspondiente a la fotografía. La no presentación del archivo RAW podrá suponer la descalificación de la fotografía.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS. La participación es exclusivamente on-line y sólo se aceptan fotografías en formato digital para presentación a través de la web del concurso, siendo necesario además de los datos personales, una dirección válida de correo electrónico para completar la inscripción.

En el apartado de descripción/comentarios de cada fotografía, se indicará con la mayor precisión posible, el lugar donde ha sido tomada, de tal modo que pueda ser identificado el lugar exacto donde se ha obtenido la imagen, así como una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés para valorar su imagen. Se ha de tener presente que estos comentarios y/o connotaciones con respecto a las imágenes presentadas, podrían ayudar a los miembros del jurado en la evaluación de las mismas.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Los parámetros técnicos de disparo se extraerán automáticamente de los datos incrustados en el fichero de imagen, no siendo necesario por tanto detallar los mismos y debiendo estar presentes en cada fotografía JPG presentada.

6. PLAZO. Las imágenes se enviarán antes de las 23:59h (CET), del viernes 9 de junio de 2017.

7. CÓDIGO ÉTICO. Sólo se aceptarán imágenes de animales en libertad. No se admitirán fotografías de nidos o polluelos, o aquellas otras que a juicio del jurado, pudieran haber puesto en peligro la seguridad del animal fotografiado o su entorno. Se deberá cumplir el código ético de Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos con el medio ambiente. Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección: <http://media.aefona.org/documentos/Estatutos-AEFONA.pdf>

8. OBRAS. Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

9.- PROPIEDAD. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. La Concejalía de Turismo conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas, y podrán utilizarlas en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, etc. con el único fin de la divulgación del concurso, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras.

Web sites: <http://www.enfoquenatura.com> Email: enfoquenatura@gmail.com

Tfnos. +34 699924185/ +34 608499789

El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

10. JURADO. Toda la información de los miembros del Jurado será publicada en la web del concurso. El jurado está formado por fotógrafos profesionales, así como por representantes de la Organización, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas.

Los miembros del Jurado:

- * Roberto López: Fotógrafo profesional de naturaleza y representante de la Organización
- * Javier Chilet: Presidente de la Asociación Fotógrafos de Sabiñánigo (AFSABI)
- * Guzmán Barrio: Fotógrafo profesional
- * Javier Ara: Fotógrafo profesional de naturaleza
- * Andrés Duarte: Fotógrafo experto en fauna pirenaica.

Quienes llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor.

11. PREMIOS. Se concederán 5 premios:

- Primer premio: 500 € y diploma
- Segundo Premio: 250 € y diploma
- Tercer Premio: 150 € y diploma
- Premio categoría “Jóvenes Fotógrafos”. Valorado en 150 € y diploma

Además de los premiados, se establecerán 15 finalistas elegidos entre las fotografías no premiadas que recibirán un diploma y cuyas imágenes formarán parte de la posterior exposición que se realizará en el Salón de actos del Ayuntamiento.

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente. No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

La entrega de premios tendrá lugar el día 7 de julio de 2017 en las instalaciones del Ayuntamiento de Sallent de Gállego.

Es recomendable que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio. Los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada, dentro del acto de entrega.

Web sites: <http://www.enfoquenatura.com> Email: enfoquenatura@gmail.com

Tfnos. +34 699924185/ +34 608499789

La Organización se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

12. EXPOSICIÓN 2017. Las imágenes ganadoras así como las que reciban mención serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas durante la celebración de la exposición que tendrá lugar en las instalaciones del Ayuntamiento en fechas aún por establecer. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores, formarán parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción de este concurso. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

13. POLITICA DE PROTECCION DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de los participantes estarán siempre protegidos por dicha ley que asegura la confidencialidad de los datos aportados por nuestros clientes, y garantiza que en ningún caso será cedida a terceras empresas ajenas al Ayuntamiento. Los datos personales que nos faciliten serán utilizados con la finalidad de mantener la relación con el usuario en todos los aspectos relacionados con el desarrollo del presente concurso en el cual desea participar Y responder a sus dudas o cuestiones.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta relacionada con la participación en nuestro concurso, se deberá contactar con: turismo@sallentdegallego.com